

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2020050401036

Fecha: 04/05/2020 04:04:06 p. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 9 FOLIOS

Fecha generación: 04/05/2020 04:04:48 p. m.



R-02-2020050401036



Libertad y Orden



Secretaría
de Infraestructura y Minas
Subsecretaría
de Infraestructura y Vías

Dsim -0554-2020
San Juan de Pasto, mayo 4 de 2020

Doctor
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General Concesionara Vial Unión del Sur
Concesión Rumichaca - Pasto
Pasto Cra. 22B No. 12 sur – 137
San Miguel de Obonuco
Pasto - Nariño

Ref: **Traslado Oficio Notificacion daños vivienda ubicada en el Km 7 vía sur casa 29 Botanilla en Pasto. afectada como consecuencia del Proyecto Doble Calzada Pasto – Rumichaca, Proceso No: VJ-VE-IP-014-2013 / VJ-VE-IP-LP-014-2013.**

Cordial saludo,

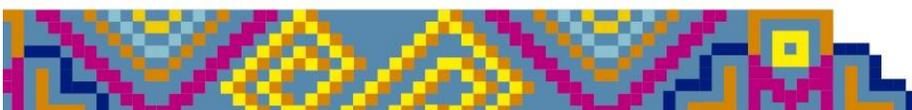
La presente con el fin de hacer traslado a la Concesionaria Vial Unión del Sur como empresa Ejecutora de las obras de la Construcción doble Calzada Rumichaca – Pasto y de acuerdo a sus competencias, se de respuesta en los términos de ley a la solicitud planteada Néstor Jojoa Rojas en el sentido de notificar los daños a su vivienda ubicada en el Km 7 vía sur casa 29 en la vereda Botanilla en el municipio de Pasto, que está siendo afectada como consecuencia de los trabajos que actualmente se están ejecutando en la vía Panamericana en desarrollo del Proyecto doble calzada Pasto – Rumichaca, con Proceso No: VJ-VE-IP-014-2013 / VJ-VE-IP-LP-014-2013 y solicita textualmente "... revisar mi caso de manera URGETEMENTE y tomar las medidas pertinentes a la mayor brevedad posible...".

Agradeciendo la atención prestada y solicitó remitir copia de la respuesta dada a este despacho.

Ing. MARIO ERNESTO ENRÍQUEZ CHENAS
Secretario de Infraestructura y Minas
Gobernación de Nariño.

Anexo: Oficio solicitud planteada Sr Néstor Jojoa Rojas

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Fredy Ernesto Trejo Coral Profesional Universitario SIMD. fredytrej@narino.gov.co	Ing. Mario Alberto Trujillo Cerón. Subsecretario de Infraestructura y Vías mariotrujillo@narino.gov.co	Ing. Mario Ernesto Enríquez Chenas. Secretario de Infraestructura y Minas marioenriquez@narino.gov.co



Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia